

Miguel Situ Chang

Historiador de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

El imperio del Brasil y la Confederación Perú-Boliviana

RESUMEN

El artículo aborda el establecimiento de las relaciones diplomáticas entre el Imperio del Brasil y la Confederación Peruano-Boliviana. Contando con diferentes sistemas de gobierno, aliados y objetivos políticos ambos países compartían una extensa y desconocida frontera sin demarcar. Independizados de las monarquías europeas los dos buscaron cultivar las buenas relaciones con los demás Estados americanos. No obstante, las luchas entre los caudillos por el poder, la inestabilidad de las nuevas repúblicas, los levantamientos antimonárquicos, las políticas diplomáticas sin definir, los conflictos fronterizos, los intereses geopolíticos y comerciales, así como, el accionar de las potencias europeas generaron mutuas desconfianzas. En este contexto, las diplomacias peruana y brasileña pese a sus conflictos internos y externos, a las dificultades de comunicación y a la escasez de diplomáticos experimentados sentaron las bases para una pacífica convivencia.

Palabras clave: confederación, Bolivia, Brasil, Santa Cruz, relaciones diplomáticas, Océano Pacífico

ABSTRACT

This article deals with the diplomatic relations set up between the Empire of Brazil and the Peru-Bolivian Confederation. With dissimilar government systems, allies and political objectives, both countries shared a wide and unknown border without demarcation. Independents from European monarchies, sought to cultivate good relations with their neighbors. However, the warlords' battles for power, instability of the new republics, antimonarchist uprisings, the undefined diplomatic policies, territorial disputes, geopolitical and commercial interests, and the activities of European powers caused mutual mistrust. In this milieu, the Peruvian and Brazilian diplomacies, despite their internal and external conflicts, communication difficulties, and few experienced diplomats, laid the foundations for a peaceful coexistence.

Key words: confederation, Bolivia, Brazil, Santa Cruz, diplomatic relations, Pacific Ocean

1. Introducción

Existe un notable vacío historiográfico al estudiar las relaciones del Perú con el Imperio del Brasil. Ya sea por la extensa frontera que comparten ambos países como por el peso geopolítico de la excolonia portuguesa, la investigación de las relaciones entre ellos merece un tratamiento más acucioso. Al respecto, un conocido estudio sobre los inicios de la política exterior del Perú reduce dichas relaciones diplomáticas al ámbito comercial, sin extenderse al período de la confederación (St. John, 1999).

Tampoco hay referencia en textos que abordan la participación argentina en la guerra contra la confederación, a pesar de contar con antecedentes, como son los incidentes de Moxo y Chiquitos (Saborido, 2009). Igual ausencia ocurre al examinar las acciones del canciller Ferreyros, largo tiempo involucrado con el manejo de la política exterior del Perú junto a Gamarra y uno de los artífices del tratado de 1841 con el país amazónico vecino (Wu Brading, 1991).

Asimismo, tanto en el libro recopilatorio sobre la confederación –editado en Chile (Donoso Rojas y Rosenblitt B., 2009)– como en el ejemplar dedicado de la Revista Histórica –editada en Perú (Academia Nacional de la Historia [Instituto Histórico del Perú] 2011-2012)–, no hay más información sobre el imperio.

Ello podría deberse a que el tema “no ha sido debidamente estudiado –como tantos temas más– entre otras razones porque el Archivo Histórico recién ha estado al alcance de los estudiosos en las últimas fechas” (Bákula, 2002). Así, teniendo a la vista lo avanzado, este artículo abordará las relaciones con el Imperio del Brasil, desde un poco antes de conformarse la Confederación Peruano-Boliviana.

2. Antecedentes

Hacia la segunda década del siglo XIX tanto Perú como Brasil fueron largo tiempo dominados por las monarquías ibéricas. Ambos países, junto a Alto Perú, compartieron territorios y fronteras durante la Colonia. La independencia, respecto a sus monarquías, ocurrió casi simultáneamente. “Brasil y Perú estuvieron, en muchos momentos de su independencia, próximos en un doble sentido [...] en torno a la defensa de la monarquía como principio político ideal para el continente americano; y próximos en términos de sus fronteras geográficas” (Pimenta, 2017, pág. 84).

Muchos realistas que huyeron de las fuerzas patriotas en Perú se establecieron en Río de Janeiro, ya sea haciendo escala de regreso a la metrópoli o con la expectativa de volver al virreinato en el caso de una restauración. “*Luego del triunfo logrado en la batalla de Ayacucho, en 1824, el Libertador comenzó a temer que a pesar de la victoria sobre España no se hubiera eliminado el intervencionismo de las monarquías y que, en este sentido, don Pedro I podría terminar prestando asistencia a poderes monárquicos europeos*” (O’Phelan Godoy, 2017, pág. 120).

Estando Bolívar en Arequipa, camino hacia el Alto Perú, tuvo noticias del singular suceso ocurrido el 24 de abril de 1825 en la ciudad altoperuana de Santa Ana de Chiquitos, donde sus autoridades habían jurado fidelidad y ponerse bajo la protección del emperador de Brasil para constituir la Provincia Unida de Matto Grosso, frente a la amenaza del “tiránico yugo del poder revolucionario” (Seckinger, 1974). Ello involucró el ingreso de tropas brasileñas a territorio ajeno, así como el cambio de bando de un destacamento altoperuano.

La reacción del libertador fue prudente, pues lo atribuyó a “una obra absurda y precipitada” del jefe del destacamento brasileño, aconsejando a Unanue, presidente del Consejo de Gobierno, esperar mayores informaciones. No obstante, ordenó a su secretario general advertir al mismo consejo:

“Protegida aquella Provincia por las armas del Ejército Libertador [...] no deberá mirar con indiferencia que los brasileros hayan adelantado sus avanzadas sobre territorio que no les corresponde” (Bákula, 2002, pág. 671).

En efecto, la única monarquía existente en América era la brasileña, la cual iniciaba una guerra con Argentina por la Banda Oriental. Este conflicto se produjo debido a que, los uruguayos hartos del dominio imperial brasileño, habían proclamado su reincorporación a las Provincias Unidas (Gandía, 1988). Para Bolívar, los amagos de Brasil sobre La Plata constituían la mayor evidencia de que estaba al servicio de la Santa Alianza, con el propósito de ir en contra de la revolución en las nuevas repúblicas (Seckinger, 1976).

Pero, teniendo a Bolívar fuera de Perú, para los liberales en el poder las amenazas no provenían del vecino imperio. Elegido José de La Mar como Presidente bajo control, percibían el peligro configurándose desde el norte por Gran Colombia, y desde el sur por Bolivia que se encontraba bajo el gobierno de Sucre. En tal medida, reorientaron la política exterior en busca de nuevos aliados, iniciando contactos con Argentina y Brasil. Esas fueron las instructivas del ministro de Relaciones Exteriores peruano a don Andrés de Santa Cruz el 14 de febrero de 1828³, que ilustran la “concepción, los principios y los objetivos de nuestra política exterior de ese entonces” (Garibaldi, 2015).

La primera instrucción manifestaba el deseo de “cultivar relaciones de amistad con los demás estados americanos²”. Las siguientes indicaban la prevención del canciller peruano de no involucrarse en conflictos sin beneficios, tanto para consolidar las fronteras como para conservar el territorio de la nueva república. “Debemos salvar con preferencia a nuestro país antes que socorrer al vecino³”. También existía el temor a la intervención británica y su expansionista política comercial que “intentará apoderarse de algunos puntos del Pacífico para monopolizar el comercio de América del Sur⁴”.

El ministro le advertía, además, tener en cuenta los cambios en la política argentina y los acercamientos de ese país con Bolivia y Colombia, y que las tropas peruanas en Desaguadero solo estaban “para evitar una agresión⁵”. Poco después, las fuerzas dirigidas por Gamarra amagarían sobre Bolivia. Asimismo, en menos de una década, el aleccionado Andrés de Santa Cruz se convertiría en el gobernante del Estado altiplánico e ingresaría a Perú para establecer una confederación y un protectorado que ningún involucrado consideró ventajoso.

3. Los primeros agentes diplomáticos de Perú y del Imperio del Brasil

Siendo canciller don José María Pando se nombró al primer agente diplomático de Perú en Brasil, don José Domingo Cáceres. La iniciativa del nombramiento y de su envío al imperio fue de la Cancillería peruana. La designación se llevó a cabo el 30 de agosto de 1826. Cáceres llegó a Río de Janeiro el 2 de noviembre de 1826 para mostrar los propósitos de paz del gobierno peruano y las proyecciones internacionales del proyecto bolivariano de la Federación de los Andes (Bákula, 2002).

Su estadía fue breve. Meses después, el 25 de abril de 1827, se canceló su nombramiento. No hay razones claras al respecto, pero una de ellas pudo haber sido que entre febrero y mayo de 1827 estuvo al frente del Ministerio de Relaciones Exteriores Manuel Lorenzo de Vidaurre, un violento antimonarquista que, en una carta dirigida a Bolívar del 15 de noviembre de 1825, le decía: “Nuevos triunfos esperan a V.E. en el Janeiro y el Brasil. Allí, se levantará una columna con esta inscripción: Con la punta de la espada de Bolívar se borró la palabra rey en todas las Américas” (Bákula, 2002, pág. 681). Fue una imprudente expresión que posiblemente generó mortificación y desconfianza en la corte fluminense.

Otro hecho tiene que ver con un oficio enviado por Cáceres al ministerio, donde criticaba la actitud de Buenos Aires respecto a la emancipación de la Banda Oriental bajo la protección inglesa (Bákula, 2002). Es de suponer que, careciendo de diplomáticos conocedores de la trama internacional, el recién asumido ministro Mariátegui decidiera nombrar a Cáceres como nuevo agente de negocios en Buenos Aires, despidiéndose de la corte brasileña el 11 de agosto de 1827.

El lado brasileño acreditó a Duarte da Ponte Ribeiro como representante para Perú y Bolivia, quien llegó a Lima en 1829 y concluyó su primera misión en 1832. Retornó años después, durante la confederación, y negoció el primer tratado con el canciller Manuel Ferreyros, en 1841. Volvió al Perú en una tercera oportunidad como ministro plenipotenciario, entre 1844 y 1852, y su experiencia lo convirtió en el diplomático brasileño especialista en la región del Pacífico.

4. El cónsul Duarte da Ponte Ribeiro

El cavalleiro Duarte da Ponte Ribeiro, primer cónsul general y encargado de negocios del Imperio de Brasil en el Perú, hijo de médico, nació en Portugal el 2 de marzo de 1795. Con 16 años y merced a sus habilidades, fue un aplicado y novel cirujano que ejerció su profesión en Villa Real de Praia Grande (más adelante llamada Niteroi), sede de la corte de Brasil. Su destreza lo hizo dueño de una clínica y sus vinculaciones lo llevaron a ser tesorero del sello imperial.

Hacia 1826 fue nominado cónsul del Imperio en España, dejando para siempre el rentable ejercicio de la medicina. Pertenecer a la diplomacia y burocracia imperial, dentro de la lógica aristocrática en la cual estaba inmerso, era la mejor manera de distinguirse y encumbrarse en una organización de jerarquías y diferenciaciones sociales (Macedo Janke, 2014).

Luego de su experiencia en España es enviado al Perú, la primera república del subcontinente en recibir una misión diplomática brasileña. Así correspondía la monarquía al gesto de buena vecindad que significó el envío de un representante peruano (Marcelo, 2013). También fue designado Antonio de Souza Ferreira como vicecónsul del imperio. En aquel momento no tenían los brasileños una política exterior consistente, era mas bien reactiva y sin una doctrina definida para la definición de los límites (Villafañe G. Santos, 2013). Ello dejaba, al mismo tiempo que un reducido margen de acción, mucho a la iniciativa y a la determinación individual.

Duarte da Ponte Ribeiro comunicó su llegada el 28 de agosto de 1829, solicitando al ministro una fecha para la entrega de sus credenciales⁶. Este trámite, aparentemente sencillo, suscitó una primera desavenencia. Objeciones indeterminadas del ministro peruano al documento de presentación llevaron a la redacción de una carta de protesta por parte del brasileño, donde manifestaba “su sorpresa que le causa ver que S.E. encuentra [...] faltas que no existen, pues está concebida en los términos prescritos por el Ceremonial Diplomático de Martens, hoy seguido por todas las naciones civilizadas”⁷.

Es posible que la observación ministerial se debiera a la deficiente traducción del término “encargado de negocios”⁸. Otra razón factible, y que probablemente generó la reacción del aristócrata, pudo ser el recelo

peruano de recibir a un representante brasileño. Ello, teniendo en cuenta las instrucciones del ministro Mariátegui a Santa Cruz, que revelaban desconfianza frente al Brasil⁹.

La contrariedad del diplomático lo llevó a encarar al ministro de aquel momento, don Mariano Alvares: “[...]la franqueza con que fue recibido en la Corte de Río su Encargado de Negocios, el reconocimiento espontáneo del Gobierno de esta República por S. M. Imperial []¹⁰”. El incidente fue superado, pero dejó en el diplomático un sinsabor que se reflejó en los informes elevados al imperio.

Pese a las instrucciones recibidas, Da Ponte Ribeiro consideraba inconveniente para el imperio la firma de un tratado de comercio con Perú. En sus informes indicaba que el país no tenía industria, que no había nada para exportar y que el transporte marítimo era muy escaso: *“Tampoco tienen mas tratados de comercio que una declaración hecha en favor de Colombia, en 1826, cuando aquí estaba Bolívar. La poca voluntad que observo de entrar en tratados, la nulidad de nuestro comercio con este país y, para evitar que se transforme en hablar acerca de un tratado de límites, juzgo intempestivo proponer un tratado”*¹¹.

La definición de los límites era la mayor preocupación para el diplomático. Como se ha señalado, no existía claridad imperial al respecto. Se dudaba si considerar como referencia los viejos acuerdos entre las metrópolis coloniales (como el de San Ildefonso, de 1777), los mapas coloniales, el criterio de la ocupación efectiva de los territorios por ciudadanos y súbditos de cada país (Villafañe G. Santos, 2013) o, tal como Ponte Ribeiro sostenía, emplear la doctrina del *uti possidetis* al momento de la independencia (Macedo Janke, 2014).

El resultado fue que, ante las dudas sobre la cuestión limítrofe y las nulas posibilidades de una gestión comercial, y bajo el pretexto de una reducción de costos, el gobierno brasileño finalizó la misión de Ponte Ribeiro en abril de 1832. Gracias a su experiencia el diplomático elaboró interesantes memorias acerca de sus visitas a Perú, Bolivia, Chile y Ecuador, aprovechando tres años de tranquila observación.

Con referencia a Perú, además de proporcionar datos de su población y geografía, observó agudamente que *“La naturaleza, el lenguaje y las costumbres parecen dividir al Perú en dos naciones distintas y siempre rivales; una que ocupa la costa, otra que habita mas allá de los Andes; la primera desprecia a la segunda, esta odia aquella [...] [...]Es deplorable el actual estado de las finanzas de esta República, y promete un futuro aún más triste”*¹².

Proseguía informando sobre la composición de la deuda interna y el débil poderío militar del país andino, señalando: “En esta república no hay un sistema de política; cada administración sigue diferente camino, según sus caprichos o sus intereses personales¹³”, concluyendo que lo mejor era “conservar la buena armonía” en las relaciones con la República del Perú¹⁴, en virtud del interés peruano en exportar los productos de sus provincias interiores a través del río Amazonas¹⁵.

La visión de Da Ponte Ribeiro era la del aristócrata ilustrado interactuando en una dinámica social y política extraña a su concepción. Siendo parte de una monarquía imperial veía a su país como “un cuerpo extraño en un convulsionado continente de repúblicas gobernadas por caudillos” (Villafañe G. Santos, 2013, pág. 185).

5. El Imperio del Brasil en la época de la confederación

El 7 de abril de 1831 don Pedro I fue forzado a abdicar en favor de su hijo, el futuro Pedro II, cuando este era apenas un infante de cinco años, por lo que se abrió un período en la historia brasileña conocido como “la regencia”. En estos agitados años, donde se puso en juego la unidad territorial del país, el gobierno fue dirigido por muchas figuras políticas que actuaban en nombre del emperador. Las pugnas entre absolutistas y liberales, y entre la centralización y la descentralización del poder, trajeron consigo intentos restauradores que terminaron con la muerte de don Pedro I en 1834.

Pese a la opinión de Da Ponte Ribeiro, las convulsiones sociales no eran un asunto exclusivo de las repúblicas del Pacífico. El 3 de mayo de 1836, en una comunicación al Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú, se daba cuenta del bloqueo de los puertos brasileños a cargo de la escuadra imperial “[...]a consecuencia de las Insurrecciones acontecidas en las Provincias de Pará¹⁶”. Asimismo, se hacía saber “Que ningún navío podrá ser tomado, apresado... si previamente no fue notificado o intimado de la existencia o continuación del bloqueo¹⁷” dispuesto por el jefe del escuadrón imperial.

Uno de estos levantamientos populares fue el de los cabanos, ocurrido entre 1833 y 1839 en la región de Grao-Pará, ubicada al norte del territorio brasileño en las fronteras con Perú, Colombia, Venezuela y las Guayanas. La población de su capital Belém estaba conformada por una élite de

latifundistas criollos, por un buen número de esclavos negros y por una gran masa de mestizos sin tierras. Estos últimos, jurídicamente libres pero explotados en condiciones inhumanas, vivían en miserables cabañas a la vera de los ríos, junto a los pueblos indígenas. Por esta razón se les denominó la “cabañada” o cabanagem, de donde deriva “cabanos” (Prieto y Guerra, 2018).



Mapa de las revueltas ocurridas durante el periodo de las regencias en el Imperio del Brasil

La reciente historiografía brasileña¹⁸ considera de importancia el análisis de este movimiento, porque “habría significado la posibilidad de una clara separación política [...] de la Amazonía brasileña del resto de Brasil” (Ricci, 2012). Un estudio de los primeros diarios de la región de Pará encuentra “que las ideas liberales habrían llegado al Pará y representarían una amenaza para los intereses metropolitanos [...] el Estado portugués militarizó la región, a finales del siglo XVIII, con el objetivo de impedir la entrada de ideas revolucionarias provenientes de las fronteras controladas por franceses, ingleses y españoles¹⁹”, refiriéndose así a la interacción de la provincia brasileña con los vecinos del norte, Venezuela y las Guayanas.

La reconquista de la ciudad de Belém (provincia de Pará), hasta ese momento en manos de los rebeldes cabanos, ocurrió en mayo de 1836. El movimiento rebelde fue totalmente sofocado en 1840 por las expediciones imperiales que destruyeron la ciudad de Belém y su economía. Se calcularon en 30.000 las víctimas (Fausto, 2003).

Paralelamente, otros levantamientos de menor intensidad y duración remecían la costa atlántica del Imperio brasileño, como los denominados *balaiada* y *farrapos*, de tendencia liberal. El mayor, conocido como la “sabinada”, por el nombre de su líder Sabino Antonio Barroso, ocurrió en la ciudad de Salvador (Bahía), entre 1837 y 1838, y contó con el apoyo de campesinos, esclavos y comerciantes comprometidos con federalistas y republicanos. El cerco marítimo imperial, informado al Perú en 1836, ayudó con el control de la ciudad costera de Salvador, la cual fue recuperada por las tropas gubernamentales después de una sangrienta lucha que costó 1.800 muertos (Fausto, 2003).

Cabe resaltar que tales acontecimientos se producían cuando, de manera simultánea y al otro lado del continente sobre los Andes y en el Pacífico, se desarrollaba la Confederación Peruano-Boliviana.

6. Las instrucciones de la misión brasileña durante la Confederación Peruano-Boliviana

Al interior de la nobleza brasileña los políticos liberales moderados tuvieron mayor control del Estado, organizados de acuerdo con las tradiciones masónicas en la Sociedad Defensora de La Libertad y la Independencia Nacional. Entre ellos hubo significativa presencia de clérigos y egresados de la Universidad de Coímbra, donde algunos resultaron regentes, como el padre Diogo Antonio Feijó (Fausto, 2003).

En junio de 1836 dicho regente envió dos comunicaciones al Perú. La primera, dirigida al ministro de Relaciones Exteriores informando “la pérdida del derecho de sucesión de Doña María Segunda Reina de Brasil, derecho que es adquirido por doña Juana María, hija de Don Pedro I^o”. La

segunda, más importante para el presente estudio, sobre el nombramiento del “Encargado de Negocios del Imperio al Cavalleiro Duarte da Ponte Ribeiro”. Un oficio fue firmado por el ministro de Negocios Extranjeros, don Antonio Paulino Limpo de Abreu²¹; y el otro firmado por “*Dom Diogo Antonio Feijó – Regente en Nome del Imperador*”²².

La doble refrendación era una probable precaución del *cavalleiro* Da Ponte Ribeiro, quien recordaba las dificultades de su designación en 1829. Las instrucciones del ministro Limpo de Abreu al encargado de negocios indicaban una agenda de intereses con tres elementos. El primero era el asunto de las fronteras: tanto el gobierno del Perú como el de Bolivia solicitaban “negociaciones de un tratado que fije los límites entre sus respectivos países”²³. Sin información precisa sobre sus territorios fronterizos, los brasileños eran renuentes a la firma de un tratado y, en tal sentido, la indicación señalaba que cuando un tratado de límites sea solicitado debería darse largas al asunto²⁴.

La razón de fondo era “evitar así, los inconvenientes que sucedieron al tratado de límites del 1º de octubre de 1777, entre Portugal y España, porque jamás se entendieron, los comisarios [...] para demarcar aquellos límites”²⁵. El ministro Limpo de Abreu recomendaba vigilar “que no haya usurpación de algún establecimiento nuestro, bajo el especioso título de que está fuera de nuestros límites, debe V.M. protestar cuando desgraciadamente haya tal usurpación, poniéndose de acuerdo con los presidentes de las provincias de Mato Grosso y Pará”²⁶.

El tema fronterizo era la base de toda actuación de los diferentes enviados imperiales. En las instrucciones para el encargado de negocios de Chile, país con el cual Brasil no tenía relación limítrofe, se dice: “procure todos los medios adecuados de persuadir a ese gobierno de las puras intenciones de los brasileños”²⁷, desmintiendo todo rumor de invasión que se atribuía a los brasileños. En las relaciones con Perú, la cuestión limítrofe también estaba relacionada con un probable tratado de navegación.

El segundo elemento de las instrucciones se refería a la firma de un tratado de comercio. Consideraba el ministro brasileño que el interés de todos los Estados americanos radicaba en promover la producción y la industria en sus habitantes, para lo cual deberían de “favorecer el comercio entre ellos, principalmente entre Brasil, Perú y Bolivia, por la navegación de los ríos que pasan por sus respectivos territorios”²⁸.

En Perú la vinculación de la diplomacia brasileña con el cónsul británico fue muy estrecha. En privado y en los informes a sus superiores Ponte Ribeiro criticaba al cónsul Belford Hinton Wilson por la excesiva exposición pública de la influencia británica en Santa Cruz y consideraba que el tratado de

comercio de la confederación con Inglaterra era un tratado de “asimilación”. Pero, al mismo tiempo y con mucha discreción, mantenía con Wilson permanente comunicación y coordinación en las acciones²⁹.

El tercer elemento de las pautas diplomáticas brasileñas tenía que ver con el término de la esclavitud. En realidad, se trataba de contener la fuga de esclavos a territorio boliviano. Producto de los conflictos sociales en las provincias del imperio los esclavos aprovechaban el desorden para fugar a los países que prohibían la esclavitud. Las quejas provenían de la provincia de Mato Grosso, desde donde los esclavos fugaban a Bolivia sin ser retornados³⁰. Desde 1825 la esclavitud había sido prohibida en todo el territorio boliviano, por lo que todo aquel que pisara suelo boliviano era considerado hombre libre.

Esta gestión asignada al encargado de negocios debía tener en cuenta el nuevo contexto internacional en el cual se desenvolvía la lucha contra la esclavitud. El crecimiento de la economía se basaba en el incremento de mercados y consumidores, y el esclavismo y otras formas de mano de obra cautiva constituían un obstáculo. Por ello, Inglaterra se plegó a su abolición e involucró a Brasil para lograr la cooperación de los demás Estados sudamericanos, como Perú³¹.

El 12 de julio de 1836 Da Ponte Ribeiro emprendió viaje, con su hijo como asistente. Llegar al Perú le tomaría casi un año, dado que el gobierno imperial determinó se detuviese en los países y provincias por donde transitara y elaborara informes. Ello ha permitido tener un interesante material de investigación de la época. Desde Río de Janeiro embarcó a Montevideo, donde permaneció cerca de un mes; luego se dirigió a Buenos Aires, dejando esta ciudad a fines de octubre de 1836 (Macedo Janke, 2014).

7. La relación con Brasil en los inicios de la confederación

En Perú el vicecónsul Antonio de Souza Ferreira asumió los asuntos brasileños. Como extranjero coincidía con los cambios del nuevo régimen, sobre todo en el área comercial, y mantenía una relación cercana con el cónsul inglés Belford Hinton Wilson³².

Así, en 1835, solicitó al jefe del Estado Mayor General los boletos³³ para exceptuar a los súbditos brasileños de servir en la tropa peruana. Los aprestos del efímero gobierno de Salaverry habían incluido la leva forzada de todos los ciudadanos de 15 a 40 años, bajo pena de muerte (Basadre, 2005). Tal procedimiento recordaba a los brasileños el reclutamiento de 1827, año en que el emperador necesitó fuerzas para la ocupación de la Banda Oriental³⁴ (Fausto, 2003).

En época tan convulsa era importante para el imperio tener informes de primera mano. Conocida la derrota de Salaverry, el 10 de marzo de 1836 el vicecónsul Ferreira solicitó audiencia para entregar personalmente al presidente Orbegoso un pliego confidencial³⁵. Es probable que el vicecónsul contara ya con la información de los planes para la conformación del Estado Sud Peruano, que se constituiría en la Asamblea de Sicuani.

El 21 de marzo de 1836, que coincidió con el término de la asamblea mencionada, el vicecónsul felicitó al gobierno por la “[...]noticia de haber terminado la guerra civil, triunfado las leyes y restablecido el Orden y la tranquilidad en toda la República”. Congratulándose por el final “[...]de los desastres causados por la última revolución” y se logre “afianzar el Orden y [...] la organización que preserve al Perú en el futuro de las convulsiones políticas en que ha estado desgraciadamente envuelto³⁶”.

La invocación al orden y el rechazo a la revolución son constantes en el lenguaje de los representantes brasileños. Mantener lo primero y conjurar lo segundo eran también preocupaciones que, en ese mismo momento, el imperio debía de enfrentar. El júbilo del comerciante salió a relucir con el nombramiento de Juan García del Río como ministro secretario de Estado en el despacho de Hacienda³⁷, un “airado y hábil ministro” que ayudó a Santa Cruz “al arreglo de los asuntos administrativos de la República y, en especial, del ramo especial [(sic)] de Hacienda” (Basadre y Chocano, 1953).

En medio de tal contexto, en Lima, el 20 de mayo de 1836, Souza Ferreira acusó recibo del comunicado ministerial del gobierno de Orbegoso, el cual llevaba inserto el decreto supremo que reconocía al Estado Sur Peruano³⁸.

En agosto de 1836 la Asamblea de Huaura proclamó como Estado independiente a los cuatro departamentos del norte del Perú, nominando al excelentísimo señor don Andrés de Santa Cruz como protector supremo de dicho Estado. El periódico “El Eco del Protectorado” publicó la nota del funcionario brasileño que indica haber sido notificado de “la creación de una asociación federal³⁹” formada por la división del Perú en dos Estados independientes y la República de Bolivia.

La visión imperial, en relación con las nuevas repúblicas, ponía fuerte acento en las relaciones comerciales, coincidiendo con los intereses de la diplomacia británica. Ante la nueva disposición territorial el funcionario “no duda que su Gobierno vea con el mayor agrado [...]tan fausta noticia⁴⁰” llenándose de contento por “la protección franca y eficaz prometida al comercio [...] primera base de la prosperidad de los pueblos, el amor al trabajo, única fuente de orden y tranquilidad”, deseando al protector que “se curen bajo su administración todos los males que la anarquía le ha hecho sufrir⁴¹”.

Diversos autores han opinado acerca del cortejo que Santa Cruz practicaba con los representantes extranjeros y de la buena impresión que dejaban sus políticas de apertura. Carentes de un tratado comercial, Santa Cruz hizo llegar al brasileño el nuevo Reglamento de Comercio⁴², a fin de inducir un acuerdo que ya estaba avanzado con los británicos y norteamericanos. Se aprecia, así, su intención de aislar y neutralizar comercialmente a Chile.

La coordinación entre el *Foreign Office* y la diplomacia brasileña lo manifiesta un oficio de esta última, dirigido al Protectorado, que indicaba “...que su gobierno deseoso de contribuir al exterminio del cruel e inhumano tráfico de esclavos, ha acordado con el de S.M. Británica en invitar a todos los Gobiernos de la antigua América Española, [...] elaborar un convenio, por el cual se fijen los medios más eficaces para impedir definitivamente y declarar piratería el tráfico citado⁴³”. Asimismo, remarcaba que “La Legislatura del Perú, [...] presta su apoyo, pues por ella se ha decretado el exterminio de la esclavatura en el territorio de la República; y el Tratado de 22 de Setiembre de 1824 celebrado entre el Perú y Colombia en su artículo 18 asienta los mismos principios⁴⁴”.

Algún autor ha señalado que Brasil “rehusó colaborar en la empresa común – que dejó de ser común” (Saponara, 2008, pág. 119), no obstante, lo mostrado advierte que sí actuó de manera conjunta. La abolición de la esclavitud fue aprobada en el artículo XIV del tratado que Gran Bretaña obtuvo de Santa Cruz, convenio que los brasileños elegirían posteriormente como base para negociar el suyo.

El 21 de noviembre de 1836 una comunicación del consulado brasileño dirigida al ministro de Relaciones Exteriores peruano expresaba su pesar por las circunstancias que “[...] han preparado el rompimiento entre esta República y la de Chile”, señalando que “el gobierno (de Brasil) verá con sincero dolor que dos Estados llamados por su posición geográfica, y aún más, por su origen común sean arrastrados [...] a hostilidades [...] expresa sus ardientes deseos para que los enemigos de la Independencia Sur-Americana no tengan este nuevo cargo que hacerle: de haber puesto las armas en las manos de los pueblos para destruirse mutuamente⁴⁵”.

En las instrucciones dadas a los diplomáticos brasileños el ministro Limpo de Abreu advirtió expresamente que “...su conducta debe ser la mas circunspecta, jamás interviniendo, salvo con sus consejos, en las disensiones internas que puedan aparecer [...] V. Merced está autorizado para ofrecer la mediación del Gobierno Imperial, cuando entienda que ella pueda contribuir para no perturbar la paz y la tranquilidad entre esa república y cualquier otra⁴⁶”. Brasil no pretendía enemistarse con ninguna república. Al respecto, un actual diplomático brasileño señala que “En lo que se refiere al Brasil, la idea de una nación *satisfeita* con su territorio, delineado de forma natural y que antecede a la propia nacionalidad, fue siendo construida de a pocos y muchas veces a contramano de los hechos” (Villafañe G. Santos, 2013, pág. 174).

No obstante, pese a que el vicecónsul cumplía diligentemente con su labor, aparentemente carecía –a ojos de Santa Cruz– de la jerarquía y el alcance político requerido para un acercamiento, tal como supuestamente sí lo encontraría en el encargado de negocios Duarte da Ponte Ribeiro, quien llegó en junio de 1837.

8. El imperio y las vanas esperanzas de Santa Cruz

Tanto la labor como el punto de vista de Duarte da Ponte Ribeiro son importantes para el análisis del período. En medio de su travesía hacia Perú se constituyó la Confederación Peruano-Boliviana. Da Ponte Ribeiro, atento a los acontecimientos y hallándose en Buenos Aires, envió su diagnóstico el 7 de octubre de 1836: “El gobierno de Chile se muestra asustado de la fuerza y preponderancia que va a tener la Confederación Perú-boliviana; exagera la ambición y los proyectos del general Santa Cruz sobre los Estados vecinos y trata de instigarlos a formar una alianza en contra de él⁴⁷”.

Continúa señalando las intrigas que Chile estaba creando a través de sus agentes en Ecuador, Argentina y Bolivia, e incluso en Brasil. ⁴⁸ Concluía que “uno de los motivos principales de la indisposición de Chile contra Santa Cruz, está en el hecho de aquel presidente, de haber declarado Arica puerto de depósito, medida que va a dejar desierta a la bahía de Valparaíso, porque proporciona ventajas a los comerciantes y un fondeadero seguro en todas las

*estaciones del año*⁴⁹. Se observa que contaba con detallada información de las diferentes repúblicas hispanoamericanas, evidencia de la visión y expectativas que tenía la diplomacia brasileña en aquel momento.

El primer informe del encargado de negocios, emitido desde Lima el 14 de junio de 1837, señalaba que después de presentar sus cartas credenciales manifestó al gobierno confederado “su encargo de hacer un Tratado de comercio y navegación⁵⁰”, mostrándose Santa Cruz y sus funcionarios deseosos de llevarlo a cabo. Sin embargo, observó el diplomático que mientras él mostraba sus poderes, el protector y los suyos se hallaban supeditados a la ratificación del Tratado de Tacna por los tres Estados⁵¹. Conocedor de la situación política el brasileño dudaba de que el Congreso boliviano aprobara el pacto de la confederación⁵².

El siguiente informe del 2 de julio daba cuenta de la llegada de Santa Cruz al Perú. Decía que habiendo hecho su ingreso con aires de conquistador y habiendo reprimido la rebelión contra Orbegoso, fusilando y desterrando a más de 300 oficiales, “mandando a la mayor parte a nuestra frontera del Mato Grosso⁵³”, despertó el orgullo nacional y convirtió en enemigos suyos a los indiferentes; y que, ofuscado Santa Cruz con los elogios que recibió por los códigos elaborados para Bolivia, los impuso en el Perú sin ninguna consulta.

Ello le había granjeado tantos enemigos que solo las acciones de Chile y de los emigrados peruanos en ese país hicieron que fuera aceptado y que haya una opinión pública favorable. Concluye, sin embargo, que “nunca podrá Santa Cruz llevar a efecto sus deseos de coronarse y mucho hará si puede sostener la federación por algún tiempo”. En un detalle, que muestra la baja opinión que tenía de la visión de Santa Cruz acerca del poder naval, señala “*El gobierno compró dos navíos mercantes para transformarlos en navíos de guerra: uno ya está listo con 20 cañones, el otro, mas grande, está en fabricación... todos mal tripulados, por falta de oficiales y marineros: el almirante es un general de infantería que vino de Bolivia con el ejército*⁵⁴.”

Otro reporte trataba de la conversación con el cónsul británico por “la negociación solicitada para una simultánea abolición del comercio de la esclavatura⁵⁵”. Consideraba que el europeo estaba “engañado” y que el Perú no podría pasar mucho tiempo sin el trabajo de los esclavos. Pero, a diferencia de las rivalidades entre el cónsul británico en Perú con su par chileno, el brasileño advierte a su colega del país del sur: “Por si acaso, [...] si no ha iniciado ya el tratado de comercio que le fue encomendado, vuelvo a escribirle en esta fecha, aconsejándole que se apresure a concluirlo antes que las dos repúblicas se pongan en paz⁵⁶”, y recelaba que los chilenos pusieran trabas al acuerdo comercial si se enteraban de las tratativas similares avanzadas con el Perú.

El 3 de agosto de 1837 Da Ponte Ribeiro efectuó un análisis de temas como el comercio con Chile, el efecto de los bloqueos, la acuñación de moneda feble de parte de Bolivia y su introducción en el Perú, el descontento generalizado con Santa Cruz y la relación del cónsul Wilson con el protector que le permitió la firma del ventajoso tratado de comercio: *“El general Santa Cruz está persuadido que, agradando a Inglaterra y Francia, será apoyado por estas dos naciones para conseguir los fines que ambiciona. El astuto inglés trata de embaucarlo al respecto y ha obtenido un tratado que jamás alcanzaría si no fuesen las actuales circunstancias⁵⁷”*.

Sagaz y discretamente Da Ponte Ribeiro fue acercándose a Santa Cruz, ganando su confianza. Muestra de ello es un documento sin fecha y sin destinatario a la vista, con carácter de secreto y anexo a un oficio de enero de 1839, pero que probablemente fue elaborado en noviembre de 1838, antes del desastre de Santa Cruz en Yungay. El reporte confidencial del brasileño a su superior dice: *“La destreza y la perspicacia que V. Exa. me recomienda para merecer la confianza del Protector es todo cuanto determina que yo trate con él en conferencia secreta [...] Todo cuanto V. Exa. me señaló que podía hacer conocer al general Santa Cruz fue por él reducido a la siguiente conclusión: ‘El imperio de Brasil está rodeado de repúblicas, sus enemigas naturales, las que buscarán siempre derrumbarlo; a él le conviene el establecimiento de gobiernos que se le asemejen; la Confederación Perú-Boliviana apunta a ese fin; y por tanto, el gobierno de Brasil debe aliarse con ella para hacer la guerra a los Estados que pretenden destruirla: esta tiene sobradas fuerzas terrestres, pero precisa de embarcaciones de guerra que impidan, la movilidad que la escuadra chilena da a su ejército⁵⁸”*.

Conseguido el objetivo de ganar la confianza y sembrar esperanzas en Santa Cruz, pragmáticamente Ribeiro recomienda: *“el Gobierno Imperial tiene hoy sobrada influencia junto al protector Santa Cruz; más, en este momento, no conviene hacer aquí esta demostración, cuando él está amenazado de próxima ruina por la revolución que se extiende en este país, la guerra tenaz de Chile, y cuando acabamos de concluir con aquel gobierno un tratado de comercio ventajoso que aún depende de ratificación⁵⁹”*.

Como conclusión del análisis confidencial, Da Ponte Ribeiro sugiere a su superior: *“Si es que V.E. quiere persuadir a las cámaras que nada tienen que recelar de Bolivia, puede V.E. aseverar que nada tienen que recelar de la fuerza armada de Santa Cruz. No diré otro tanto de la cizaña que pueden promover los díscolos de una y otra frontera. Para evitar esto, inspirar respeto y tratar con ventaja, es de absoluta necesidad crear una buena fuerza en la provincia de Mato Grosso, ya sea que siga Santa Cruz, o venga otro⁶⁰”*. Sentenciando pragmáticamente: *“Diré también a V. Exa. que, así como el sistema federal*

de este presidente podrá convenir para consolidar la existencia política del Imperio, conseguiremos límites mas ventajosos con otro cualquiera que lo substituya⁶¹”.

9. Conclusiones

Producida la Independencia los nuevos países del área sudamericana vivieron similares procesos de definición, tanto de territorio como de formas de gobierno y nacionalidad.

Se diferenciaban por haber sido parte de monarquías e imperios, algunas veces aliados y en otras rivales, por tener formas de gobierno encontradas, por el tamaño territorial del Brasil, por la falta de un lenguaje común. Todos los cuales eran factores que producían desconfianza entre las nuevas repúblicas y el Imperio del Brasil.

Las repúblicas sudamericanas veían en la monarquía imperial brasileña a un enemigo potencial. Siendo aliada de una santa alianza europea con actitud acechante, temían pudiese encabezar un movimiento contrarrevolucionario. Por su parte, Brasil veía en las ideas revolucionarias y el desorden de los caudillos, así como en la ocupación territorial de las repúblicas, una amenaza para su estabilidad y existencia política.

La falta de una política de relaciones exteriores clara –tanto en las repúblicas como en el imperio– y la desconfianza, generaron iniciales desencuentros. En su afán de ganar aliados La República del Perú tomó la iniciativa de establecer relaciones con Brasil. Fue correspondida, primero, con el rápido reconocimiento (en 1829), y luego con el envío de la primera misión diplomática del imperio a una república sudamericana.

El Imperio del Brasil desarrolló una agenda propia durante el período de la Confederación Peruano-Boliviana. Esta consistía en la salvaguarda de su territorio, la firma de un tratado comercial y de navegación, y la firma de un tratado (coordinado con la diplomacia británica) para el fin de la esclavitud. El propósito más importante fue garantizar la existencia del imperio y de su territorio, para lo cual servía salvaguardar la extensa frontera de Mato Grosso y penetrar en el comercio de la costa del Pacífico.

Con respecto a los conflictos surgidos entre las repúblicas latinoamericanas, la posición del Imperio del Brasil y de los funcionarios diplomáticos fue de guardar la mayor neutralidad y circunspección. Con mucha sutileza debían ganar la confianza de los gobernantes, para el logro de sus propósitos, tanto comerciales como territoriales.

Asimismo, solo en el caso de ser solicitados servirían como mediadores. Pero, por encima de todo, el accionar de la diplomacia brasileña debía servir para salvaguardar la existencia del imperio.

NOTAS

1. Relaciones Exteriores. Carpeta 5-1-A Oficina de la Legación Peruana cerca de la Argentina dirigida al Ministerio de RREE 1828.
2. Ibid.
3. Ibid.
4. Ibid.
5. Ibid.
6. Relaciones Exteriores, Caja 19, file 3, Cod 6-2, 1829, f.1.
7. Relaciones Exteriores, Caja 19, file 3, Cod. 6-2, 1829, f. 5.
8. Relaciones Exteriores, Caja 19, file 3, Cod 6-2, 1829, f.1.
9. Relaciones Exteriores. Carpeta 5-1-A. Oficina de la Legación Peruana cerca de la Argentina dirigida al Ministerio de RR.EE. 1828.
10. Relaciones Exteriores. Caja 19, file 3, cód. 6-2, 1829, f. 5.
11. Primeira missao brasileira ao Perú-Duarte da Ponte Ribeiro (1829-1832). Cadernos do CHDD. Brasilia:FUNAG/CHDD. Ano 9, N° 17, Segundo Semestre 2010, p. 362-363.
12. Memoria sobre as Repúblicas do Pacífico. 7 de abril de 1832. Arquivo Histórico de Itamaraty (AHÍ); Lata 269; Maco 3; Pasta 1. (Macedo Janke 2014).
13. Ibid.

14. Concluida la misión del encargado de negocios, en 1833 el ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de los Estados Unidos Mexicanos en Perú informó al ministro José María de Pando acerca de las instrucciones secretas dadas en 1830 por el Emperador de Brasil a su embajador en Londres para negociar con la Santa Alianza la transformación de las repúblicas americanas en otras tantas monarquías con reyes borbones (Relaciones Exteriores, caja 27, file 8, cód. 6-19, 1833).
15. Memoria sobre as Repúblicas do Pacífico. 7 de abril de 1832. Arquivo Histórico de Itamaraty (AHÍ); Lata 269; Maco 3; Pasta 1. (Macedo Janke 2014).
16. Relaciones Exteriores, caja 34, file 7, cód. 9-5, 1836, f. 7.
17. Ibid.
18. Lima, Leandro Mahalem de (2008). *Rios vermelhos: perspectivas e posicoes de sujeito em torno da nocao de cabano na Amazonia em meados de 1835*. Dissertacao do Programa de Pos-graduacao em Antropologia Social. Sao Paulo: USP-SP.
19. Nogueira Shirley M.S. (2009). *A soldadesca desenfreada: politizacao militar no Grao-Pará da Era da Independencia (1790-1850)*. Tesis de doctorado del programa de posgraduado en Historia Social de Brasil. Salvador: UFBA.
20. Relaciones Exteriores, caja 34, file 7, cód. 9-5, 1836 f. 11-13.
21. Relaciones Exteriores, caja 33, file 12, cód. 6-2 Legación de Brasil – 1836, f.2.
22. Relaciones Exteriores, caja 33, file 12, cód. 6-2 Legación de Brasil – 1836, f.3.
23. “Instruções de Antonio Paulino Limpo de Abreu, ministro dos Negocios Estrangeiros, a Duarte da Ponte Ribeiro, encarregado de negocios nas repúblicas do Peru e da Bolivia”, en Instrucoes 1822-1840, *Cadernos do CDHH*, Ano 7, Número 12, Primeiro Semestre 2008, Brasilia: FUNAG/CHDD, pp.178-180.
24. Ibid.
25. Ibid.
26. Ibid.
27. “Instrucoes de António Paulino Limpo de Abreu, ministro dos Negocios Estrangeiros, para Manuel Cerqueira Lima, encarregado de negocios no Chile” en Instrucoes 1822-1840 *Cadernos do CDHH*, Ano 7, Número 12, Primeiro Semestre 2008, Brasilia: FUNAG/CHDD, p. 181-183.

28. “Instruções de Antonio Paulino Limpo de Abreu, ministro dos Negócios Estrangeiros, a Duarte da Ponte Ribeiro, encarregado de negócios nas repúblicas do Peru e da Bolívia”, en Instruções 1822-1840. *Cadernos do CDHH*, Ano 7, Número 12, Primeiro Semestre 2008, Brasília: FUNAG/CHDD, pp.178-180.
29. Ibid.
30. Ibid.
31. “Instruções de António Paulino Limpo de Abreu, ministro dos Negócios Estrangeiros, para Manuel Cerqueira Lima, encarregado de negócios no Chile” en Instruções 1822-1840 *Cadernos do CDHH*, Ano 7, Número 12, Primeiro Semestre 2008, Brasília: FUNAG/CHDD, p. 181-183.
32. Instruções de Joao Carlos Augusto de Oyenhausen-Gravenburg, marques de Aracati, ministro dos Negócios Estrangeiros, para Duarte da Ponte Ribeiro, cônsul geral e encarregado de negócios no Peru. en Instruções 1822-1840 *Cadernos do CDHH*, Ano 7, Número 12, Primeiro Semestre 2008, Brasília: FUNAG/CHDD p. 107-109.
33. Relaciones Exteriores, caja 31, file 8, cód. 9-5.
34. “En 1825 una rebelión regional proclamó la separación de Brasil y la incorporación del futuro Uruguay a las Provincias Unidas del Río de la Plata” (Fausto 2003, 74).
35. Relaciones Exteriores, caja 34, file 7, cód. 9-5, 1836, f. 1.
36. Relaciones Exteriores, caja 34, file 7, cód. 9-5, 1836, f. 3.
37. Relaciones Exteriores, caja 34, file 7, cód. 9-5, 1836, f. 5.
38. Relaciones Exteriores, caja 34, file 7, cód. 9-5, 1836 f.9.
39. Relaciones Exteriores, caja 34, file 7, cód. 9-5, 1836 fs. 19 – 21, publicadas en *El Eco del Protectorado* del 27 de agosto de 1836.
40. Relaciones Exteriores, caja 34, file 7, cód. 9-5, 1836 f.17.
41. Ibid.
42. Relaciones Exteriores, caja 34, file 7, cód. 9-5, 1836, f. 23.
43. Relaciones Exteriores, caja 34, file 7, cód. 9-5, 1836, f.25.
44. Ibid.

45. Relaciones Exteriores, caja 34, file 7, cód. 9-5, 1836, f.41, publicada el 23 de noviembre de 1836 en El Eco del Protectorado.
46. “Instrucciones de Antonio Paulino Limpo de Abreu, ministro dos Negocios Estrangeiros, a Duarte da Ponte Ribeiro, encarregado de negocios nas repúblicas do Peru e da Bolivia”, en Instrucoes 1822-1840 *Cadernos do CDHH*, Ano 7, Número 12, Primeiro Semestre 2008, Brasilia: FUNAG/CHDD p. 180.
47. Missao Brasileira ao Peru e Bolivia – Duarte da Ponte Ribeiro (1836-1839). Cadernos de CHDD. Brasilia: FUNAG/CHDD. Ano 10, N° 18, 2011 p.185.
48. Missao Brasileira ao Peru e Bolivia – Duarte da Ponte Ribeiro (1836-1839). Cadernos de CHDD. Brasilia: FUNAG/CHDD. Ano 10, N° 18, 2011 p.185.
49. Missao Brasileira ao Peru e Bolivia – Duarte da Ponte Ribeiro (1836-1839). Cadernos de CHDD. Brasilia: FUNAG/CHDD. Ano 10, N° 18, 2011, p. 186.
50. Ibid. p.246.
51. Ibid.
52. Ibid.
53. Ibid. p.254.
54. Ibid. p.255.
55. Ibid. p. 257.
56. Ibid. p. 260.
57. Ibid. p. 259.
58. Ibid. p. 462.
59. Ibid. p. 463.
60. Ibid.
61. Ibid.

FUENTES

Sección Correspondencias del Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (Relaciones Exteriores)

- Código 2-5, Ministerio de Hacienda
- Código 6-2, Legación de Brasil
- Código 9-5, Servicio Consular Extranjero – Brasil

Cadernos do CHDD, Ano 7, Numero 12, Primeiro Semestre 2008. Brasilia: FUNAG/CHDD

Cadernos de CHDD, Ano 9, Numero 17, Segundo Semestre 2010. Brasilia: FUNAG/CHDD

Cadernos de CHDD, Ano 10, Numero 18, Primeiro Semestre 2011, Brasilia: FUNAG/CHDD

Diario El Eco del Protectorado. Años 1836-1839

BIBLIOGRAFÍA

Academia Nacional de la Historia (Instituto Histórico del Perú). *Revista Histórica*. Lima, Perú: Academia Nacional de la Historia, 2011-2012.

Bákula, J. (2002) *Perú: Entre la Realidad y la Utopía 180 años de política exterior*. Lima: Fondo de Cultura Económica, Fundación Academia Diplomática del Perú.

Basadre y Chocano, M. (1953) *Diez años de historia política del Perú (1834-1844)*. Lima: Huascarán.

Basadre, J. (2005) *Historia de la república del Perú 1822-1933*. Lima: Empresa Editora El Comercio.

Donoso Rojas, C. y Rosenblitt B. J. (2009) *Guerra, región y nación: La confederación Perú-boliviana 1836-1839*. Santiago, Chile: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Universidad Andrés Bello, Centro de investigaciones Diego Barros Arana.

Fausto, B. (2003) *Historia concisa de Brasil*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.

Garibaldi, R. (ed.). (2015) *Cancilleres del Perú Volumen I*. Lima: Ministerio de Relaciones Exteriores, Fundación Academia Diplomática.

Lima, L. M. de. (2008) *Rios vermelhos: perspectivas e posicoes de sujeito em torno da nocao de cabano na Amazonia em meados de 1835*. Disertacao do Programa de Pos-graduacao em Antropología Social, Sao Paulo: USP - SP.

Macedo Janke, L. (2014) *Duarte Da Ponte Ribeiro, Território e Territorialidades no império do Brasil*. Tesis de Geografía Humana, Sao Paulo: Universidade de Sao Paulo.

Marcelo, C. M. (2013) «Duarte da Ponte Ribeiro (1795-1878) e o processo de aproximacao entre o Império do Brasil e as Republicas do Pacífico.» *XXVII Simposio Nacional de Historia*. Natal: ANPUH- Associacao nacional de historia.

Nogueira, S. (2009) *A soldadesca desenfreada: politizacao militar no Grao Para da Era da Independencia (1790-1850)*. Tesis de Doctorado em Historia Social, Salvador- Brasil: UFBA.

O'Phelan Godoy, S. (2017) «Con la mira puesta en el Perú: Exiliados peninsulares en Río de Janeiro y sus expectativas políticas, 1821-1825.» En *El ocaso del antiguo régimen en los imperios ibéricos*, de Scarlett O'Phelan Godoy y Margarita Eva Rodríguez García, 101-127. Lima, Perú: Fondo Editorial PUCP.

Pimenta, J. P. (2017) «O Brasil e o Perú no contexto das independências: a hipótese.» En *El ocaso del antiguo régimen en los imperios ibéricos*, de Scarlett O'Phelan Godoy, Margarita Eva Rodríguez García y (Coord.), 83-101. Lima, Perú: Fondo Editorial PUCP.

Prieto, A. y Guerra S. *ADHILAC-www.adhilac.com.ar*. 2018. <http://adhilac.com.ar/?p=2142>.

Ricci de Oliveira, M. M. (2012) «Llagas de guerra y actos de fe política: La "cabanagem" en la narrativa historiográfica y antropológica.» *Boletín Americanista*, pág. 33-57.

Saborido, J. (2009) «¿Causa nacional o conflicto regional? La participación argentina en la guerra contra la Confederación peruano-boliviana.» En *Guerra, región y nación: La confederación Perú-boliviana 1836-1839*, de Carlos Donoso Rojas y Jaime Rosenblit B., 137-158. Santiago: Gobierno de Chile.

Saponara, M. (2008) *Inglaterra y la abolición de la esclavitud en el Perú, Aspectos de política pública 1820-1854*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.

Seckinger, R. L. (1976) «South American Power Politics during the 1820s.» *The Hispanic American Historical Review* 56, nº 2, pág. 241-247.

Seckinger, R. L. (1974) «The Chiquitos Affair: An aborted Crisis in Brazilian-Bolivian Relations.» *Luso-Brazilian Review* 11, nº 1, pág 19-40.

St. John, R. B. (1999) *La política exterior del Perú*. Lima: Asociación de funcionarios del servicio diplomático del Perú.

Villafañe G. Santos, L. C. (2013) «Duarte da Ponte Ribeiro: Definiendo o territorio da monarquia.» En *Pensamento diplomático brasileiro*, de José Vicente de Sá Pimentel. Brasilia: Fundacao Alexandre de Gusmao.

Wu Brading, C. (1991) *Manuel Ferreyros y la patria peruana Epistolario 1836-1839*. Lima: Fondo Editorial PUCP.